

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acto Administrativo No. 13-2021, para la Aprobación del Pliego de Condiciones Específicas, correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional para la “Adquisición de Servicios para la Renovación de Suite de Ciberseguridad”.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Dictamen Jurídico emitido por el Consultor Jurídico, en la persona del **Lic. Gilberto Antonio Sánchez Parra**, manifestando conformidad con el contenido del presente Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: El Pliego de Condiciones específicas del proceso de Licitación Pública Nacional para la “**Adquisición de Servicios para la Renovación de Suite de Ciberseguridad**”, conforme a la solicitud realizada por el Sr. **Jimmy Rosario Bernard**, Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, mediante oficio DGTI No. 299-2021, de fecha diez (10) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en ejercicio de sus funciones:

MANIFIESTA: Su conformidad con el contenido del Pliego Condiciones Específicas, correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional para la “**Adquisición de Servicios para la Renovación de Suite de Ciberseguridad**”, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y demás normativas vigentes.

MANIFIESTA: Su aprobación al lanzamiento del proceso de Licitación Pública Nacional para la “**Adquisición de Servicios para la Renovación de Suite de Ciberseguridad**”, de acuerdo a como establece el pliego de condiciones específicas para este proceso.

El Comité de Compras y Contrataciones designa como peritos evaluadores del proceso correspondiente a la Licitación Pública Nacional para la “**Adquisición de Servicios para la Renovación de Suite de Ciberseguridad**”, a las siguientes personas:

- **Freddy Matías**; Técnico Abogado Legal de la Consultoría Jurídica.
- **José Selmo**; Analista Financiero de la Dirección General Financiera.
- **Jimmy Rosario Bernard**; Director General de Tecnología.
- **Christopher Bonora**; Director de Ciberseguridad.
- **Anyelo Garcia**; Encargado de Ciberseguridad.

El Comité de Compras y Contrataciones ordena al Departamento de Compras y Contrataciones convocar, a la Licitación Pública Nacional para la “**Adquisición de Servicios para la Renovación de Suite de Ciberseguridad**”, en el portal institucional, diarios de circulación nacional y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el primero (01) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



Gloria Claritza Guevara Arboleda
Viceministra Administrativa
Presidente



Gilberto Antonio Sánchez Parra
Consultor Jurídico
Miembro



Esteban del Rosario
Director Administrativo
Miembro





Yoanny Muñoz
Directora de la Oficina de
Libre Acceso a la información
Miembro



Julissa Hernández Duran
Viceministra de la Oficina de
Planificación y Desarrollo Educativo
Miembro